

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOCIEDAD REAL Y COMPAÑIA LIMITADA Rut 076129350-8  
 La Cantidad de \$ 43.740 CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS  
 Correspondiente a ADQUISICION DE 4 BUJIAS POR MANTENCION DE CAMIONETA MAZDA, PLACA  
 PATENTE BGBH-14  
 Fecha de Pago 17/01/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1547	11/01/2011	43,740

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :18

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO		43,740
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	43,740	
Totales		43,740	43,740

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. VEHICULO	43,740	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		43,740
Totales		43,740	43,740

  
*Juan Barria Peralta*  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
*Mauro Oyarzo Torres*  
 MAURO OYARZO TORRES  
 UNIDAD DE CONTROL

  
*Ricardo Olea Celis*  
 RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE

  
*Juan Carlos Mancilla Perez*  
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

  
*Juan Barria Peralta*  
 V° Bueno Tesorero